

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envío OC. : 10-09-2015 13:55:25
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-616-CM15

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA	A Sr (a) :	VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	FONO :	041-2569068
RUT :	76.424.515-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PAPEL JHS FONDO SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	10	(1128679) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX CARTA 75GR ALBURA 96-97% CAJA 10 RESMAS 1150916	(1128679) PAPEL MULTIPROPÓSITO CHAMEX CARTA 75GR ALBURA 96-97% CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : VIII	27.044,00	0,00	0,00	270.440
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	100	(1109725) PAPEL MULTIPROPÓSITO DISCOVERY OFICIO 75 GR 500 HOJAS 1129725	(1109725) PAPEL MULTIPROPÓSITO DISCOVERY OFICIO 75 GR 500 HOJAS; Código: ;Región : VIII	2.889,00	0,00	0,00	288.900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	559.340
Dcto.	\$	11.187
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	548.153
19% IVA	\$	104.149
Imp. específico	\$	0
Total	\$	652.302

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESAPCHAR MERCADERIA A M. RODRIGUEZ 226 CHIGUAYANTE

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM(S)

MARCELO AREVALO P
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones